

**Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Información del
Servicio de Administración Tributaria efectuada el 23 de febrero de 2016**

En atención a lo convenido por el Comité de Información del Servicio de Administración Tributaria (CISAT) y, con fundamento en lo previsto en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG); en relación con el diverso 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y artículos 4, 7, 10 y 12 del Reglamento Interno del Comité de Información del Servicio de Administración Tributaria; se levanta la presente acta con el propósito de registrar los acuerdos alcanzados por el CISAT respecto de las manifestaciones en relación al cumplimiento a la resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el proyecto de solventación al requerimiento de información adicional del INAI atendidos por las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que a continuación se enuncian:

**a) Recurso de Revisión RDA 5146/15 (Informe de cumplimiento):
Folio 0610100122215**

El CISAT tomó conocimiento de los argumentos vertidos por la Administración General de Recursos y Servicios en el escrito de manifestaciones respecto del cumplimiento a la resolución al recurso de revisión RDA 5146/15.

**b) Recurso de Revisión RDA 0107/16 (Requerimiento):
Folio 0610100155915**

El CISAT aprobó en términos generales el proyecto de atención al requerimiento de información adicional emitido por el INAI, presentado por la Administración





**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SAT
—23 de febrero de 2016—**

Página 2

General de Aduanas.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando conformes con los acuerdos establecidos en la presente reunión, el suplente del Presidente del CISAT dio por concluida la sesión.

C. Mauricio García Fernández
Suplente del Presidente del CISAT

Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles
Suplente del Titular de la Unidad de Enlace
del SAT

Lic. Ruth Consuelo Navarro Omaña
Suplente de la Titular del Órgano Interno de
Control

Lic. Alejandro E. Barajas Aguilera
Suplente del Secretario Técnico del CISAT